

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



QUINTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO  
DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA

**D.<sup>A</sup> Ana María Perez de Tudela,**  
DE GOMEZ.

En sufragio de su alma y de la de su hija la señorita

**DOÑA SOFÍA GOMEZ Y PEREZ DE TUDELA**

(Q. E. P. D.)

estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora, desde el alba hasta la una, mañana 13 de los corrientes, en la iglesia de San Juan de Dios.

DON PEDRO GOMEZ ESBRY, esposo y padre respectivamente de las finadas, y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas, concurren á estos religiosos actos y pidan á Dios por el eterno descanso de las mismas; anticipádoles por ello, las más expresivas gracias.

## LO DEL DIA.

### Audiencia.

Desde la llamada causa del *Moro*, que se vió á poco de instalarse la audiencia en esta ciudad, no se había presenciado hasta ayer tanta aglomeración de gente en este tribunal.

A las diez de la mañana la concurrencia era ya numerosa y esta, unida á la multitud que en pos de sí arrastraron los reos de ayer al ser conducidos desde la cárcel al local de la audiencia, hicieron que esta se hallase totalmente invadida á la hora de comenzar el juicio.

Bien es verdad que este era por todas sus circunstancias el mas importante, el de mayor interés que en este tribunal se ha celebrado, por la enorme gravedad del delito sobre que versaba el acto.

La exquisita amabilidad del presidente Sr. Gironés nos evitó penetrar en el salon de vistas entre la amontonada multitud que tenía tomada la puerta de entrada, facilitándonos esta por su propio despacho.

Varias distinguidas señoras y señoritas ocupaban una fila de preferencia en el salon cuando en él penetramos.

Cuando los señores magistrados, fiscal y defensores, tomaron sus respectivos puestos, dió el uquier la voz de: «Continuacion del juicio de Cieza», etc. y en este momento, sin que las dos parejas de la guardia civil y los porteros pudieran evitarlo, fué penetrando en la sala una enorme masa de personas, que á manera de ciega avalancha, caía y se levantaba, se oprimía y se desquiciaba por cojer las primeras filas de bancos. ¡Qué baraunda! Por fin la gente invadió el salon de vistas y una gran parte del público quedó en actitud de espera, hasta que el presidente ordenó que de cuando en cuando turnara el público espectador.

Declarado abierto el juicio pidió, el Sr. Presidente la lectura de la informacion en sumarial abierta, con motivo de las revelaciones inesperadas que en el acto de las pruebas hicieron los procesados y que dió origen á la suspension del juicio.

De las diferentes declaraciones que en dicha informacion constan, resulta ser inexactas las manifestaciones que hicieron los procesados, de que en la cárcel de Cieza se ejerciera violenta coaccion con los reos, poniéndoles cuerdas al cuello y martirizándoles cruelmente para arrancarles una declaración falsa. Por el contrario, hay en ella declaraciones en que se afirma haber visto al procesado por parricidio José Antonio Vazquez, vagar sin rumbo por las calles de Cieza, tintas en sangre sus alpargatas, la mañana del 19 de Junio del año anterior, día en que se cometió tan terrible crimen. Así mismo aparece en dicha informacion que en los dos primeros meses de prision preventiva, el procesado no tuvo inconveniente en relatar con todos sus espeluznantes detalles el crimen que había ejecutado, pero que poco antes de ser trasladado á la cárcel de la capital y aconsejado por un abogado, comenzó á negar; igualmente consta que la procesada Josefa Nuñez, le entregó al Vazquez diez duros para que no la delatara.

Estos datos y el de haberse arrojado la Josefa, cuando entró en la cárcel, en brazos del alcaide diciendo que la amparara, que era inocente y que pagara el que fuera culpable, son los que arrojan las diligencias mencionadas.

A todo esto, los procesados, cuya permanencia en el salon hemos omitido decir en un principio, disfrutaban, sujetos por esposas, de la mas inalterable serenidad.

Al fiscal Sr. Mendez, pues, tocaba hacer uso de la palabra.

El público, esperaba con religioso

silencio oír la voz de este funcionario, que es la voz de la ley y la que había de fulminar una acusacion, que allá en sus mientes cada cual presentia.

Comenzó su discurso reproduciendo las tres conclusiones que asentó en un principio.

Por haberse retractado, consideró á los reos no confesos, pero convictos del delito de parricidio.

Luego entró de lleno en su magnífica peroracion, diciendo:

Desde el año 68, que, en cumplimiento de mi mision, he venido interviniendo, no en docenas, en millares de procesos, si bien ninguno de la gravedad del que nos ocupa. Siempre, porque mi natural y mi conciencia á ello me han impulsado, si bien sujetándome al cumplimiento sagrado de la ley, he venido inclinándome al lado del desgraciado. Obediente al emblema santo de «Odia al crimen y compadece al delincuente», mi voz ha resonado siempre benigna en los oídos del que ha estado pendiente de mis acusaciones. Hoy, sin embargo, me veo en la necesidad imprescindible de reformar mis conclusiones primitivas para pedir se imponga á ese desgraciado que ocupa el fatal banquillo, la más terrible, la más horrible de las penas, la pena de muerte. ¿Cuál será el estado de mi ánimo, señores? ¿cuanta será la pena que me embarga en este momento? Pero yo no hice la ley. Yo no soy responsable de lo que la ley haga. Yo acallaré mi conciencia. Yo sacrificaré los impulsos de mi corazón. La ley me dice que pida la pena de muerte, para el reo, y la inmediata, á la Josefa Nuñez.

Después de este preámbulo, que nosotros hemos compendiado por el poco espacio material á que hemos de sujetarnos, entró de lleno en la relacion del hecho.

Sin disenciones de ningun género, al parecer, en la mayor tranquilidad, vivia en el pueblo de Cieza José Vazquez en union de su mujer é hijos, hasta hace dos años. De pronto surgen las disenciones en la familia. ¿Quién las produjo? Si se cree al procesado, su mujer y su hija. ¿Qué indicacion próxima ó remota hace comprender esto? Ninguna. Solo esa mujer (señalando á la procesada), esa mujer infame, que después de robar á su marido en Blanca, se vino á Cieza á hacer vida marital con su amante José Antonio Vazquez. La mujer é hija de este, por él abandonadas se marchan á Cartagena, y allí, débil como mujer y con hambre además, la hija se extravía y tiene un hijo; pero un hijo á quien no abandona, á quien amamanta, á quien dá su nombre; esa era Carmen, esa era quien su padre pintaba, sin que sus labios le quemaran, como una mujer ramera y llena de males. Por fin madre é hija vuelven á Cieza, manifiestan deseos de volver al hogar, el padre feroz las rechaza, la madre se

busca la subsistencia asistiendo al primer colérico que hubo en el pueblo (la esposa del Sr. Rodriguez Gabaldon) y la hija, la pobre Carmen, fué recogida, enferma, por la familia caritativa de Francisco Milanés. La procesada arrojó alguna vez miserablemente su pedazo de pan á la enferma, pedazo de pan que le usurpaba por otro lado. Después las instancias de un tío suyo, propusieron una entrevista entre Carmen y su padre. ¡No quiero recordar la escena de esta Magdalena implorando el perdón á ese corazón de fiera; porque no es hombre! La recoje por fin. Pasan un dia tranquilo. Llegó la noche. ¿Qué pasó aquella noche en la casa del Vazquez? ¿Qué ocurrió en el antro del crimen? ¡Ah! Yo no puedo relatarlo, yo soy padre, yo creo soñar al recordar tan terrible escena. ¿Dónde está la prueba de tamaño crimen? ¿Quereis saber dónde está? Apelad á vuestra conciencia. La prueba está en la misma atmósfera que aquí estamos respirando.

Yo quería encontrar algo, algo en los procesados, que pudiera atenuar le su situacion, pero lejos de eso, se presentan en este sitio, serenos, impávidos. Para descartarse de su delito hasta llegan á suponer que su hija se suicidó. ¡Que horror! ¡Ha muerto su cuerpo y pretende matar su honor!

En cuanto á la adúltera, la procesada, dijo que su opinion particular, lo cual expondría ante un jurado, es que ella es la principal autora del crimen, y le pediría la pena capital; pero que no habia un dato que lo confirmara, aunque lo sentia así, y por ello solicitó la pena de 19 años de prision.

Luego explicó las tres circunstancias agravantes que concurrieron en la comision del delito, ó sean: la premeditacion, la alevosía y el abuso de superioridad.

Durante este discurso que duró dos horas, vimos diferentes veces dibujarse la mas profunda emocion en los semblantes de los magistrados y en el público en general.

La defensa del procesado, encomendada al Sr. Clemares, que previamente reformó sus conclusiones pidiendo su absolucion, comenzó su discurso haciendo constar las palabras de su defendido al verlo por primera vez en la cárcel: «Yo no soy el matador de mi hija; haga Dios que resplandezca la verdad para que se cumpla la justicia». Cree en que se empleó coaccion violenta para arrancarle la declaración de ser matador de su hija, y no dá validez á las declaraciones de la informacion abierta, por estar hechas por los mismos que ejercieron la coaccion. No se conforma con lo que el fiscal dice respecto á que estos malos tratos pudo denunciarlos al juez, pues no lo hizo porque temía á los esbirros inhumanos que le aguardaban en la cárcel. (El procesado, sereno, pero

meneando la cabeza, como afirmando lo que escuchaba.)

Fué contradiciendo las apreciaciones del fiscal, por creerlas poco fundadas, y tuvo períodos brillantísimos en que cautivó la atención pública por la hermosa dicción que le adornaba; siendo uno de dichos períodos, el en que dijo que para nada se tuviesen en cuenta las declaraciones de la adúltera; porque la que mintió ante Dios en sus sagrados altares, puede mentir ante todos los tribunales del mundo.

Citó discretamente varias sentencias del Tribunal Supremo, y quedó todo lo airado que era de esperar de su reconocido y claro criterio.

El joven Sr. Lacierva, D. Juan, era el encargado de la defensa de la Josefa Nuñez, y en correctos y sonoros períodos, fué deslizándose una serie de consideraciones tan pertinentes, que más de una vez creímos estar oyendo al concienzudo abogado por larga carrera avezado á estas lides de oratoria; recomendó primero los fines para que las audiencias se crearan, que son los de juzgar fría y desapasionadamente, los sumarios instruidos bajo la impresión de los primeros momentos por los jueces instructores.

Dijo que su defendida, se hallaba procesada, no porque tuviera participación en el hecho, sino porque ella, en su rusticidad, creyó que en el mero hecho de vivir ó estar en la casa donde se perpetró, tenía responsabilidad, á lo que no poco contribuirían los gritos de su conciencia, pero que esto invade el terreno de lo moral y no entra en el del derecho, donde la ley ejerce su misión.

Ante el tribunal de Dios será responsable, ante el de los hombres no lo es.

El público lejos de demostrar sanción escuchó con vivo interés el elo cuente discurso del Sr. Lacierva, en el que pidió la libre absolución para su defendida.

Cuando hubo terminado, el presidente interrogó á los procesados si tenían que aducir algo en su favor.

El dijo: «Yo, señor, que no he hecho tal cosa.

Ella: «Yo que no he visto nada, y que el que la hizo que la pague.»

### Política Local.

Dice «El Herald».

«En esta provincia se va á convocar á elecciones para la de un Senador.

La gente menuda de los conservadores históricos y del partido gobernante en Murcia, son unos buenos señores.

Pero ya se lo digimos en nuestro número anterior; han nacido para ochavos.

Se aligerará la carga democrática dentro de la situación de Murcia; y los jefes fusionistas que no tienen donde volver la cara, no quieren romper con los jefes históricos, y complacerán é estos cooperando á la elección de un Senador, si no á flor de agua por debajo de ella.

Es decir, manejarán un torpedo submarino ó subterrestre.

Y cuando la gente se aperciba, ya no habrá dificultad seria para la elección.

Y no nos pesa, porque es fama, que los históricos en Murcia quieren para Senador á un antiguo maestro nuestro y cariñosísimo amigo,

que fué *afondatto* en la última elección.»

### San Javier.

Cuando creíamos que en este pueblo reinaba la paz y concordia, hemos recibido una carta en la que se nos dice que los ánimos están irritados y que con motivo de la cobranza de dos repartos municipales extraordinarios ha habido disgustos; pues hay quien cree que la designación de cuotas no se ha hecho con equidad y que se han rebajado ó subido según que el penitente, ó contribuyente, era amigo ó adversario político. A D. Manuel Medina, presidente del comité conservador, y á D. Antonio Martínez Díaz, vicepresidente del comité de la izquierda, y á otros les han embargado y vendido sus muebles por no haber pagado sus cuotas; resistiendo ellos el pago, por haber apelado á la dirección general, después de haberlo hecho al gobierno y á la delegación de Hacienda de esta provincia.

Poco ha durado aquella buena armonía que se dijo iba á durar tanto en San Javier.

### Dos causas olvidadas.

Más de cuarenta años hace que no se ha mondado el Azarbe Mayor; y no sabemos el tiempo que hará del Merancho; pero uno y otro cauce están tan entarquinados, que el agua corre al nivel casi de los bancales, con lo cual, sufren como es natural muchísimo los árboles y plantas de las tierras inmediatas, y guardan para aquellos partidos un foco de calenturas.

Algunos propietarios colindantes tratan de que no pase la próxima época de mondas, sin que se haga la de dicho Azarbe Mayor y sus afluentes, para lo cual han empezado ya á moverse, y creemos de nuestro deber interesar al ayuntamiento en que se realicen tan buenos propósitos.

### EL HURACAN DE CARTAGENA.

Copiamos del «Eco» de dicha ciudad:

Durante la pasada noche, ha sufrido esta ciudad los efectos de un viento S. O. tan tremendo, que no se recuerda otro igual desde hace muchos años.

En el puerto han sufrido averías de importancia en sus cascos los faluchos «León» y «Virgen de los Angeles» y la balandra «Constancia» de la inscripción de Torre-vieja, así como el laúd «Emilia» de la de Almería y el bergantín goleta «Jaime» de la de Villajoyosa, en unión del bribarca ruse «Tacthi», que estando atracados al muelle de Alfonso XII, de este puerto, se han venido sobre él por haberles faltado las amarras á unos, y á los otros por haber garreado las anclas.

El vapor «Vargas» ha sido destruido por la mar, sumergiéndose por completo, en el sitio que naufragó, la noche del 27 de Abril último.

La farola del Dique de Navidad con su aparato, ha sido destruida. No se tienen hasta hora noticia de que haya habido desgracias personales.

En el muelle del Sr. Pedreño han quedado destruidos cuarenta metros de frontón, perdiéndose gran cantidad de manganeso que ha sido arrasado al mar.

Todos los buques de guerra encendieron sus máquinas para estar preparados en caso de avería.

En Portman, los destrozos han sido grandes, sufriendo averías algunos de los buques surtos en aquel puerto. Riladas de mineral enteras han ido á la mar.

En Aguilas le han faltado las anclas y se ha venido sobre la playa, el vapor inglés «Norgsea», confiándose pueda ser salvado.

En la ciudad también se han sentido los efectos del viento, pues se han destrozado muchos cristales, puertas, persianas, palomares, etc. habiéndose tronchado varios árboles y arbustos en los jardines de la Plaza de los Caballos y Merced y en la Alameda de S. Anton.

En el campo han sufrido muchos molinos y arboledas.

Segun las personas experimentadas, es fácil se produzca esta noche la tormenta, á juzgar por que el barómetro sigue bajando.

Repetimos que desde hace muchísimo tiempo no se ha visto en nuestra mar un tiempo semejante y á no ser por el rompe-olas, se hubieran destrozado todos los buques surtos en este puerto.»

### LA MÓMIA DEL SR. TODA.

Los periódicos políticos dan cuenta de la apertura y presentación de una mómia en los días pasados en el Colegio de San Carlos, ante extraordinaria concurrencia y con gran aparato.

La mómia, segun dijo el Sr. Toda, es de una jóven de once años, llamada Isis, que nació en la época de Rameses IV, y en la vida habia sido sacerdotisa, cantante de Amó en el templo de Tébas.

Fué encontrada en Tébas, sitio denominado Dek el Medrke, el dia 8 de Febrero del actual, y se supone que hace tres mil doscientos años, habia sido enterrada en aquel sitio.

Terminó el Sr. Toda su discurso acogido con grandes aplausos, y después de recibir las felicitaciones del señor ministro de Fomento y del señor Cánovas del Castillo, procedió á la desenvoltura de la mómia, en cuyo trabajo le ayudaron varios doctores.

Empezaron por quitar la mascarilla, que es de carton, y cubre la cabeza. La parte de fuera es una copia exacta del rostro de la jóven antes de ser embalsamada. Quitó uno de los doctores la coraza, tambien de carton, que cubre la parte anterior del cuerpo, sobre cuya coraza, segun egipcia costumbre, se dibujan geroglíficos y figuras, que representan las aficiones y vicios de los muertos; y por último, cortaron los vendajes de lino, que rodean el cuerpo, y se conservan en perfecto estado, á pesar del tiempo transcurrido, y despiden aun el agradable olor del bálsamo en que fueron impregnados.

La mómia conserva todas sus facciones. El cuerpo está cubierto por un betun negro, que sirve para conservación de los cadáveres.

### CONCURSO DE SARGENTOS.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que el dia 15 de Enero próximo se verifique un concurso en la Acade-

mia especial de sargentos, para cubrir entre los primeros y segundos de todas las armas, cuerpos é institutos, escepcion hecha de los de la brigada sanitaria, 210 plazas de alumnos, de las que se adjudicarán 106 á los de infantería, 20 á los de caballería, 20 á los de artillería, 18 á los de ingenieros, 18 á los de carabineros, 26 á los de la guardia civil y dos á la brigada de obreros de Administración militar.

Las circunstancias que han de reunir los sargentos para ingresar en la Academia, son las siguientes:

No tener notas desfavorables en sus filiaciones; haber cumplido tres años de servicio en las filas, de ellos, uno de sargento, y acreditar los conocimientos que se enumeran en los programas de ingreso, que son iguales en todo á los que rigieron para la anterior convocatoria.

### LA PROVINCIA.

#### LORCA.

Del «Noticiero»:

«Ayer se dijo con insistencia que á nuestro amigo el conocido banquero D. Raimundo Ruano, le habian tocado en suerte cuatro millones de reales en la lotería de Hamburgo; la noticia no pudo menos de satisfacernos, pero tratamos de comprobarla y hasta la fecha no hemos podido realizar nuestra natural pretension.

—La escuela de niñas de esta que se saca á oposiciones, no es la de Santa Gertrudis, sino la de San José de esta ciudad, cuyo error rectificó oportunamente el último «Boletín oficial».

—Ayer le fué administrado el Viático á la Srta. D.<sup>a</sup> María Plazas de Navarro, la cual continúa en grave estado.»

### LIBROS.

Catálogo de los que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, con sus precios:

Historia Universal por César Cantú, traduccion de Fernandez Cuesta, ocho grandes tomos en pasta, 240 reales.

Napocón. Coleccion de anécdotas auténticas, relativas al capitán del siglo. Tres tomos en pasta, 10.

Washington, por Guizot, un tomo en pasta, 4.

«El Enano Misterioso» por Walter Scott, libro de bolsillo, 2.

«Espartero», por un admirador de sus hechos, novela, dos tomos, en un volumen en pasta, 8.

La ciudad del sueño, novela por Antonio de Lamartine, 2.

El Dominó azul celeste, novela, 2.

La Biblia de la Infancia, un tomo en pasta, 2.

El picapedrero y Graciela, por Lamartine, un tomo en rústica, 4.

Elementos de Retórica, con ejemplos de Ciceron y de Fray Luis de Granada, un tomo en pergamino, 4.

Lecturas de literatura y de moral, en francés, de autores clásicos, un tomo en pasta, 6.

Mauprat, novela por Jorje (Sand), en 2 tomos y en un volumen, en pasta, 6.

(Se continuará).

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Noviembre de 1886.

A consecuencia de las lluvias han funcionado ayer tarde con gran retraso las líneas telegráficas.

—La carne ha bajado ayer un real en kilo.  
—Los sacerdotes procesados en Francia por llevar públicamente el Viático á los impedidos, han sido absueltos por los tribunales; el ministerio público ha apelado.

—En el juicio de conciliacion celebrado ayer entre los directores de «El Siglo Futuro» y de «La Union», por injurias del primero al segundo, no resultó avenencia.

—Ayer se notificó la sentencia recaída en el Consejo de guerra celebrado el sábado último á los 84 cabos y soldados sublevados del regimiento de Albuera.

Ochenta y tres han sido condenados á la pena de reclusion militar perpetua y un corneta á doce años de reclusion, por ser mayor de quince años y menor de diez y ocho.

—La direccion de Correos y Telégrafos participa que el dia 25 de Octubre próximo pasado se abrieron al público, con servicio limitado, las estaciones telegráficas de Alhama de Granada, La Junquera y Valcarlos, provincia de Granada, Gerona y Navarra.

—Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la propuesta extraordinaria para cubrir la nueva plaza de teniente creada en los cuadros orgánicos de cada compañía.

En su consecuencia ascenderán á tenientes mas de mil alféreces.

—Parece que el Sr. Cánovas del Castillo terminará pronto un libro de historia de España que, al decir de los que le conocen, será importante.

La época que estudia arrancará desde los primeros años de la Edad moderna hasta el advenimiento de la casa de Borbon probablemente.

—Hoy ha salido para la fábrica de Trubia el director de artillería, general Cassola, con objeto de inspeccionar aquellos talleres y de estudiar y conocer las importantes reformas que se han de llevar á cabo en aquella fábrica nacional.

—Al decir de un periódico, parece que el decreto sobre sargentos va á ser aplicado en parte á los de la guardia civil.

—En Villanueva y Geltrú el temporal de ayer tarde y noche anegó unas ocho barcas frente á la rada, pudiéndose salvar hasta nueve tripulantes. Faltan unos quince hombres.

Van recogidos tres cadáveres.

Se han iniciado suscripciones para socorrer á las familias.

—S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando, á su instancia, á la Audiencia de Alicante á D. Manuel Blasco y Oliver, magistrado de la de Cartagena.

Y á ésta, también á su instancia, á D. Luciano Díez y Sanz de Revenga, magistrado electo de la de Alicante.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 11.

Temperatura mínima, 5'8.—Máxima á la sombra, 19'2.—Solar, 33'8.—Media, 12'5.

Presion á las nueve de la mañana, 755'4 mm.—A las 3 de la tarde, 754'6.—Media, 755'0.

Humedad á las nueve de la mañana, 80°.—A las tres de la tarde, 62°.—Media, 71.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S.; por la tarde, brisa de S. E.

Estado del cielo: por la mañana nuboso de S. O., celajes; por la tarde, nuboso S. O., estratos y cúmulos. Evaporacion de ayer, 4'0 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

Por el correo interior nos dicen ayer que pongamos un sueltcito al capellan de la Fuensanta para que cuando vaya la Virgen al monte que toquen la campana grande que hay encima de la puerta de la iglesia que nunca la tocan, que bien se lo merece la Virgen y antes siempre la tocaban.

Muy pronto nos parece; pero ya está acordado trasladar el mártir próximo, á su santuario del monte, la imagen de la Virgen de la Fuensanta.

En la nueva redaccion de la «Gaceta Universal», han entrado dos paisanos nuestros, los Sres. Serrano de la Pedrosa é Ibañez Gonzalez.

La escuela católica para jóvenes alumnos que hace tres años dá en Albacete muy buenos resultados, se ha trasladado á su nuevo local, é inaugurado sus tareas hace poco, con un acto solemne, en el que pronunció un bellissimo discurso el señor D. Joaquin Ayuste Ramirez.

Precio de las localidades para las funciones de ópera.—Plateas y palcos principales, en abono, 225 pesetas; por funcion, 15 pesetas.

Palcos segundos, 125 y 10.

Idem terceros, 75 y 6.

Idem de escenario, primeros y segundos, 120 y 10.

Idem de id. terceros, 80 y 6.

Butacas de patio y 1.ª fila de anfiteatro, 30 y 3.

Idem 2.ª, 3.ª, y 4.ª, idem de idem, 20 y 2'50.

Delanteras de anfiteatro 1.ª y 2.ª, 15 y 2.

Idem de paraiso, 7'50 y 1'50.

Entrada general, una peseta.

«El Puerto de Aguilas» ha publicado la exposicion que aquella Cámara de Comercio dirige al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, con motivo de la paralización que se nota en la construccion de la carretera de Aguilas á Vera.

El turroneo acreditado de Jijona D. Victor Garcia, expenderá este año sus ricos y variados turrones y peladillas de Alcoy en la confitería de Planell, calle de la Platería.

Anteanoche predicó en San Antolin el Sr. D. Antonio Sanchez Navarro, que pronunció un notable discurso.

En la tienda de la Montserratina (Sociedad, 1), se vende á 10 cuartos cuartillo, el vino catalan, legítimo del Priorato.

A nuestro número de ayer no le pusieron los cajistas la fecha debida, llevando la del anterior. Han parado el tiempo estos Josués de las letrás de molde.

SUBASTA.—Alcaldía constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el dia 20 del actual, á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales, la subasta de los salados que se producen en los costados del

Malecon, bajo el tipo de 50 pesetas y condiciones que constan del expediente de su razon que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Murcia 11 de Noviembre de 1886.

Rufino Marin Baldo.

El mercado fué ayer regular en las tiendas, y muy bueno para tomar el sol en la orilla del rio, donde abundaban las granadas, dátiles, níscolas y peros. El piso estaba recién arregladito.

Hasta la próxima semana no regresará de Málaga el Sr. Obispo de esta diócesis.

El «Boletin oficial» de ayer, contiene:

Real Decreto disolviendo la comision de codificacion militar.

Registro de la mina «La Agregada» por D. Paulino Maestre, en Lorca.

Subasta de las leñas de montes de Cehegin y Caravaca.

Citaciones: al marinero Antonio Coloma Miró y al artillero Juan Garcia Pozo.

Relacion de vacantes, que se han de proveer á fin de mes entre los aspirantes que tengan derecho.

(Comprende de esta provincia: dos estancos en Jumilla, un en Cehegin, los de Guadalupe, Raal y San Benito, y la secretaría del ayuntamiento de Archena).

Declaracion de incursos en apremio de primer grado, varios contribuyentes por territorial de esta poblacion, por el primer trimestre corriente.

Subasta el 15 del actual en la aduana de Cartagena, de un lote de 7 mantones de lana en 14 pesetas, y otro de puntillas de seda en 22 idem.

Acuerdos del ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Septiembre (con p.).

Cuenta de los gastos en reparaciones pequeñas, de este ayuntamiento de Murcia, en la semana pasada.

Aviso de la alineacion de la calle de la Corredera de esta capital.

Cuenta del ayuntamiento de Totana; en el primer trimestre de este año.

Orden de la audiencia de Cartagena para la busca y captura de Prudencio Ortiz Garcia, de Alumbres.

Citacion por el juzgado de San Juan á Silvestre Cesante Covas.

Solicitud de D. Antonio Peñalver Navarro, de Albudeite, para que se le incluya en el censo electoral.

Ayer llegó á esta capital el arrendatario de consumos D. Lázaro Ballesteros.

En la audiencia se verá hoy una causa de Mula, por hurto y disparo. Será abogado defensor el Sr. Martinez Moya.

El Ayuntamiento de Alicante ha elevado á Su Santidad una exposicion suplicándole interponga su altísima autoridad para que, en virtud de lo convenido en el Concordato, se traslade la residencia del prelado de aquella diócesis desde Orihuela á dicha ciudad.

Nuestro amigo D. Rafael Fernandez Delgado, ha sido ascendido á oficial de la clase de primeros de las Secciones de Fomento, quedando prestando sus servicios en la de esta provincia.

El ascenso lo tiene muy merecido.—Para la vacante de oficial de la clase de 2.ª que ha producido el ascenso de D. Rafael Fernandez Delgado, ha sido monbrado D. Eduardo Nadela Barrera, oficial de la de 3.ª que servía y continuará sirviendo en la de esta provincia.

Entre los «Españoles notables» pone la «Revista Popular» el siguiente: «CAMBRONERO (Manuel Maria), distinguido abogado, tomó partido por los franceses, teniendo que emigrar, y á la vuelta, abrió su bufete, que fué entonces el más acreditado de la córte; escribió, por orden del rey, un folleto sobre la «Sucesion de la corona», y dejó muy adelantada la redaccion del Código civil, que le habia encomendado el gobierno: nació en 1765 y murió en 1834.»

—¿Es murciano?

**TELEGRAMA.**

Madrid 11 á las 12 y 50 noche.

Esta noche se ha reunido en el congreso la minoría de la coalicion republicana Pi y Salmeronianos. Opinan se le manifieste á zorrilla regule los procedimientos revolucionarios y declarar en las cortes que condenan las cuarteladas. Pi se opone á la declaracion, no concretaron los acuerdos. Mañana reúnanse nuevamente. El mariscal Barges pidió cuartel.

Agencia Madrileña.

**COSAS VARIAS.**

**A DIOS.**

**SONETO.**

Quando en noche terrible de tormenta oigo el viento bramar, estalla el trueno y cruza el rayo de fulgores lleno la atmósfera parduzca y cenicienta... Cuando escucho la marrugir violenta y veo surgir de su profundo seno gigantes olas, que almarchar sin freno, van á estrellarse con furor sin cuenta; Y luego miro con veloz presteza el cielo serenarse á tu albedrío y calmarse la mar con ligereza, no puedo menos de exclamar: Diosmío! cuan potente y sublime es tu grandeza cuan inmenso, Señor, tu poderío.

J. J. IBAÑEZ.

**DICHO.**

Un caballero se encuentra á otro en la calle y exclama:

—Voy á darle á V. una prueba de confianza, pidiéndole un duro.

—¡Hombre! ¿Y á eso le llama usted dar?

**AVISOS.**

HUESPEDES.—Se desea uno ó dos para una casa particular, bien servida y con economia. Darán razon en la calle de Victorio, núm. 18. 4—1

DÁTILES. El conocido datilero Marcos Amorós, ha abierto su despacho de dátiles en el mismo sitio que el año pasado, calle de la Frenería, esquina á la del Sol, donde encontrarán sus parroquianos lo que deseen en dicho género. 5—1

CEBOLLA.—Depósito al por mayor y menor de cebolla para matanzas, en la calle de San Antonio, núm. 50. Se vende al precio corriente en Lonja. 10—3

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

Santos Diego de Alcalá y Millan cfs. y San Martin p.

**VELA Y ALUMERADO.**

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y Agustinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Ascension Lopez Preve de Abellan.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Dolores Lavastida.

En ambas iglesias se dirán misas desde descubrir hasta la una.

**SERVICIOS**

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,** con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5: Málaga, el 7, y Cádiz, el 19 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE NOVIEMBRE.

El día 10, de Cádiz el vapor **ISLA DE CEBÚ**

El 20, de Santander el

**ANTONIO LOPEZ**

El 30, de Cádiz el

**Ciudad de Cádiz.**

VAPORES CORREOS A MANILA

con escalas en

*Ports-Said, Aden, Colombo*  
*Singapore,*

*y servicio á Hoilo y Cebu*

Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Diciembre bre el vapor

**Isla de Mindanao.**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.<sup>o</sup> fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa se asegura de las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Ir gorri.

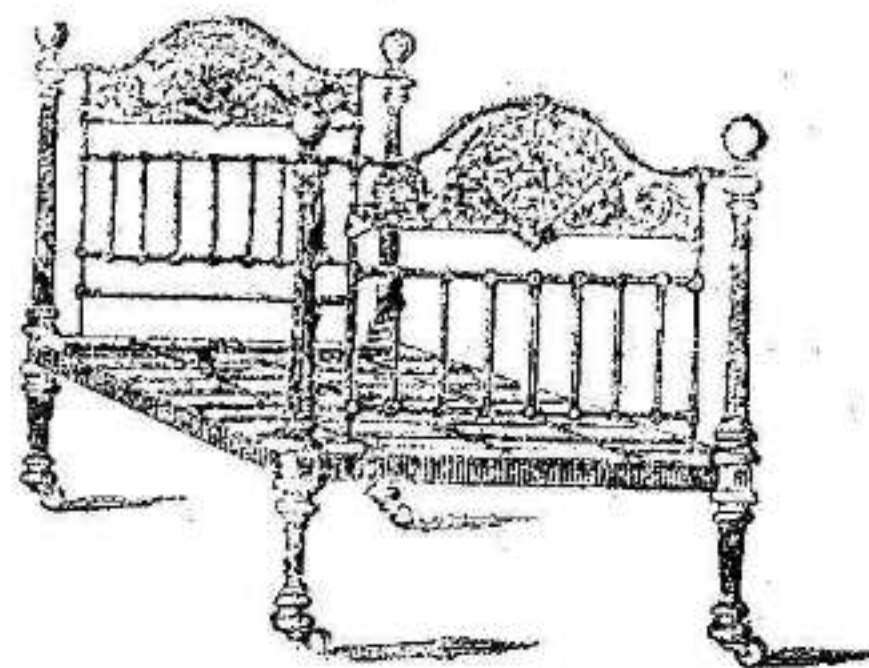
Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador Gene-

ral de la «Compañía General de Tabacos.»  
Murcia.—D. E. Peñafiel.

**Camas de hierro.**



**FRANCISCO PEÑA**  
Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas, de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construccion sólida y de buen gusto. Precios reducidísimos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

PLATERIA, 70.

**LA PROVIDENCIA.**

Aserreria de maderas de José Antonio Gomez. Plaza de D. Pedro Pou, número 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y ramaños que deseen, las en

el público á precios muy económicos, siempre mas baratos que en todas partes. Dirigirse al dueño de dicha aserreria D. José Antoniò Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antolin Murcia. 60-22

ALMONEDA.—Muebles de lujo, calle de Santa Quiteria, 4, 2.<sup>o</sup>. De 9 á 12 y de 3 á 5. 4-4

EL SEMANARIO MURCIANO.—Se desea comprar los números 48 y 50 de este periódico. En esta imprenta se dará razon. 3-3

**FLOR DE BELLEZA**

PARA HERMOSEAR LA TEZ ¿Quereis dar al rostro, hombros, brazos y manos, esplendor incomparable y la fragancia del lirio y de la rosa?

Pues emplear este liquido sin rival en el mundo para crear, restaurar y conservar la belleza.

De venta en la perfumería de D.<sup>a</sup> Ana Montoro, Platería, 82, y en todas las perfumerías.

**HIGIENE DE LA BOCA**  
**RAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO  
**PINO Y VIVO,**

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiptrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

ESPADA.—Se desea comprar una de oficial de infanteria, calle de Ceballos, núm. 4, primero derecha.

1880, Sociedad, 10

**CALENTURAS**

Tercianas

Cuartanas

Y Diarias

Por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen usando las Píldoras Febrífugas de Moreno Lopez. Los satisfactorios resultados obtenidos con esta preparacion durante largo número de años, nos obligan á decir que no hay medicacion alguna que pueda igualarle para combatir esas afecciones y que tomadas en regla son muy raros los casos en que dejan de producir sus saludables efectos. Para su uso véase la instruccion que acompaña á cada caja.

**Precio de la caja grande, 14 rs.**  
**Id. de media (para niños.) 8**

Mandando su importe en sellos de franqueo ó letra de fácil cobro, se remiten á todas partes.

Unico punto de venta: Farmacia de J. Moreno Lopez, Plaza de Camacho, 26, Murcia.

Cartagena, Farmacia del Sr. Cotorruelo, calle de Campos, 6.

**DENTICINA-MORENO**

**Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños**

Cura los VÓMITOS y DIARREA, facilita el BROTE y desarrollo de los DIENTES; evita el picor de las ENCÍAS, haciendo reaparecer la BABA. Combate las ALFERECIAS, y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la DENTICION. Una instruccion extensa y detallada envuelve á cada frasco.

**De venta en la Farmacia de J. Moreno Lopez, Plaza de Camacho, 26, Murcia.**